



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

Acta de la Junta de Aclaraciones

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:00 horas del día 24 de mayo de 2024 se reunieron en las instalaciones que ocupa la Sala de juntas del Departamento de Administración de la Construcción, ubicada en colonia Noria Alta sin número, el Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López comisionado para este acto mediante oficio 065/2024 DISU del 03 de mayo de 2024, suscrito por el Ing. Emmanuel García Olmos, así como los representantes de las áreas técnicas de proyectos y ejecución de las obras, adscritos a la Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria, el representante del Órgano Interno de Control de la Universidad, cuyos nombres cargos y firmas aparecen al calce de la presente acta, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de Licitación Simplificada No. UG/RE/LS-002/2024, convocada para la adjudicación de la obra “Construcción de la Granja solar de la División de Ciencias Económico Administrativas, Sede Marfil del Campus Guanajuato (Segunda Etapa)”, siendo este el último momento para realizar modificaciones a los términos y condiciones de las bases de la licitación, por lo que se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitadores. En uso de la palabra, el Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López comisionado para este acto, informa que el presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en los artículos 54, fracción V y penúltimo párrafo , 57, fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 102 y 103, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; así como el artículo 24 de los Lineamientos de Operación para la Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma de la Universidad De Guanajuato.

A continuación, se procede a pasar lista de asistencia de las personas servidoras públicas que nos acompañan:

Nombre	Cargo	Correo electrónico
Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López	Coordinador de Costos	apinedo@ugto.mx
L.D.I. María del Socorro Ávila Herrera	Coordinadora de Licitaciones	mavila@ugto.mx

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD UNIVERSITARIA



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la Construcción

C.P. Alma Elisa González Vega	Asistente Coordinación Licitaciones	de de	alma.gonzalez@ugto.mx
Arq. Carlos Abraham Álvarez Vera	Coordinador Supervisión	de	carlos.alvarez@ugto.mx
Ing. Luis Felipe Jiménez Frías	Supervisor de Obra		lf.jimenez@ugto.mx
Ing. Francisco Gómez Rodríguez	Supervisor de Proyectos		francisco.gomex@ugto.mx
Arq. Plinio Manuel Martínez Tafolla Hernández	Supervisor de Proyectos		manuel.martinez@ugto.mx
Ing. Pablo Sánchez Razo	Coordinador Electricidad	de	p.sanchez@ugto.mx
Arq. Juan Iván Gómez Cabrera	Representante Órgano Interno Control	del de	ji.gomezc@ugto.mx

A continuación, procede a pasar lista de presentes, encontrándose los representantes de los licitantes siguientes:

Nombre del licitador	Nombre del representante
Daniel Manrique Guerrero	Arq. Daniel Manrique Guerrero
David Alejandro Estrada Pintor	Ing. David Alejandro Estrada Pintor
Renovables de México, S.A. de C.V.	Víctor Hernández Torres

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD UNIVERSITARIA



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

Lysma Construcciones, S.A. de C.V.	Ing. Octavio Manuel Moreno Alba
Proyectos, Construcción, S.A. de C.V.	Arq. Mario Alberto Martínez Estrada

Enseguida, la Convocante hace las siguientes precisiones:

- Respecto a los diversos equipos del presupuesto de la obra, se señala que éstos deberán incluir las pruebas necesarias para su puesta en marcha, la capacitación al personal que realizará la operación y en su caso en mantenimiento de los mismos, así como la entrega a la Universidad de Guanajuato de los manuales de operación, conservación y mantenimiento en idioma español y las pólizas de garantía, las cuales, deberán emitirse a favor de la Universidad de Guanajuato; los manuales y pólizas referidos, deberán entregarse a la Universidad, previo al finiquito de los trabajos y recepción de la obra.

En la recepción de los trabajos, el contratista adjudicado deberá entregar a la Universidad de Guanajuato, un reporte de los equipos instalados en la obra que incluya los siguientes datos: nombre, marca, modelo, número de serie, costo unitario y fotografía del bien.

Se precisa que todo lo anterior, deberá considerarse en la integración de los precios unitarios de cada equipo, ya que no se autorizarán cargos adicionales por ello.

- De conformidad con lo señalado en el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el costo directo de materiales incluye el control de calidad para su determinación, por lo que no deberán ser considerados dentro de los costos indirectos.
- Los licitadores deberán considerar dentro de sus costos indirectos, la generación de los planos "AS BUILT" de obra, mismos que serán proporcionados por partida concluida y anexados en una carpeta, en formato digital "DWG" e impresos en tamaño doble carta debidamente firmados por el representante legal de la

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD UNIVERSITARIA

Sede Noria Alta #11, C.P. 36050; Guanajuato, Gto.

Teléfono: 473 732 00 06
extensión 8280



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

empresa y por su representante técnico o especialista de cada rubro indicando su cédula profesional. La supervisión de la obra validará el contenido y actualización de estos con referencia a las variaciones o modificaciones efectuadas al proyecto original. Esta carpeta se entregará previo a la presentación del finiquito de los trabajos y formará parte del cierre administrativo de la obra.

4. Se informa que, durante la ejecución de la obra, la supervisión operará el monitoreo constante del avance físico real efectivo, respecto del calendario propuesto por el licitador adjudicado; de manera que, en caso de retraso, se aplicarán requerimientos y sanciones que resulten atinentes.
5. Los licitadores deberán considerar en la formulación de su propuesta, los factores meteorológicos que pudieran influir en la ejecución de la obra, ya que no se aceptará ampliación en tiempo por baja eficiencia, tiempos inactivos, etc., aduciendo el desconocimiento de las condiciones en que se realizarán los trabajos.
6. Se informa que los licitadores deberán considerar en su propuesta, las precisiones señaladas en los puntos 1 y 2 del "Acta de Visita al Sitio de los Trabajos" de la presente licitación, así como las aclaraciones y respuestas realizadas en la presente acta; lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 54, penúltimo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
7. En este acto se hará entrega de CD que contiene el catálogo actualizado en volumetría, el cual tiene que ser tomado en cuenta para la elaboración de su propuesta.
8. En el acta de visita al sitio de los trabajos primera página en el apartado de personas servidoras públicas que nos acompañan en la tabla fila número 2 firmó erróneamente el licitador David Alejandro Estrada Pintor en el lugar del representante de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad, siendo que no asistió representación alguna de dicha oficina.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD UNIVERSITARIA



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la Construcción

Una vez precisado lo anterior, el Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López, persona comisionada para atender la presente junta de aclaraciones, comienza a dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitadores, en el orden que se recibieron.

1. Mediante correo electrónico, recibido a las cuentas de correo electrónico institucional señaladas en la visita al sitio de los trabajos, se realizaron las siguientes preguntas:

Licitador: Renovables de México, S.A. de C.V.
Pregunta 1: En el diagrama unifilar presenta un inversor de 50 kW y otro de 30 kW, en el catálogo pide únicamente 2 inversores de 36 kW, ¿Qué dato es correcto?
Respuesta: En el diagrama unifilar el dato correcto es el inversor de 36kW.
Pregunta 2: La convocante solicita módulos de 555 W (marca: Longi), esta potencia ya está fuera de catálogo/mercado actualmente.
Solicitamos incluir módulos de mayor potencia, u otra marca, con la misma potencia; esto, para garantizar el suministro de los módulos en la presente licitación, y para no limitar la competencia de los licitantes. ¿Se acepta nuestra propuesta?
Respuesta: En el caso de que se encontrase fuera de "stock" el panel solicitado, se podrá ofertar el panel siguiente inmediato en potencia (580W) de la misma marca Longi.
Pregunta 3: Piden rieles marca Aluminext, y para garantizar la competencia de los licitantes y además proveer un elemento que, si cumple con la UL1703, se solicita que la contratante que acepte de igual forma, rieles/estructura soporte de la marca K2 que adicionalmente tienen el certificado UL1703 como arriba se describe. ¿Se acepta nuestra propuesta?
Respuesta: El ente convocante solicita se cotice conforme a lo especificado en el catálogo de conceptos de la presente licitación.
Pregunta 4: En general, las protecciones que piden en DC deben ser recalculadas, solicitamos este cambio, justificado conforme a norma. ¿Se acepta nuestra propuesta?
Respuesta: El ente convocante solicita se cotice conforme a este catálogo y las puntualidades de la ejecución de obra se revisarán con la empresa ganadora.
Pregunta 5: En el concepto B1.08, B1.09 y B1.10, ¿Puede indicar la convocante si está segura del cálculo de dichas protecciones?
Respuesta: Sí, la convocante solicita se cotice conforme a este catálogo.
Pregunta 6: Para el punto B1.08, ¿puede indicar dentro del diagrama unifilar la posición de dicho elemento?
Respuesta: El ente convocante solicita se cotice conforme a este catálogo y las puntualidades del proyecto se revisarán con la empresa ganadora.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD UNIVERSITARIA



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

Pregunta 7: Puede proporcionar la convocante la ficha técnica del panel instalado para la revisión de las Corrientes ISC e IMP. ¿Está segura la convocante que las protecciones solicitadas cumplen con la NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas? ¿De haber un error de cálculo en las protecciones, la convocante acepta la responsabilidad sobre lo solicitado y cubrirá los gastos de reparación cada que sea necesario?

Respuesta: Se proporciona ficha técnica en esta instancia. Se solicita se cotice conforme a este catálogo.

Pregunta 8: Para el concepto B1.18.02 ¿Puede indicar la convocante, Si se usará cable de color negro también para identificar la polaridad positiva de los paneles? ¿Se identificará la polaridad positiva con una marca de color rojo, o queda a responsabilidad de la empresa ganadora la correcta identificación donde aplique?

Respuesta: El ente convocante solicita se cotice conforme a este catálogo y las puntualidades de la ejecución de obra se revisarán con la empresa ganadora.

Pregunta 9: En el concepto B1.18.02, Al parecer faltan protecciones en AC para los inversores, así como, todos los elementos relacionados para la instalación de dichas protecciones en AC, tableros, ITM, etc. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Se cuentan con las protecciones necesarias en este proyecto.

Pregunta 10: En el concepto CT-IE001, El módulo actual se encuentra fuera de producción por Longi, pueden existir stock en algún proveedor rezagado, si es ello posible. ¿Se pueden ofertar módulos de mayor potencia, diferente marca, buscando cumplir con las dimensiones del módulo en cuestión en la medida de lo posible o lo más cercano a dichas dimensiones para no afectar las dimensiones en la instalación sobre las estructuras ya existentes?

Respuesta: En el caso de que se encontrase fuera de "stock" el panel solicitado, se podrá ofertar el panel siguiente inmediato en potencia (580W) de la misma marca Longi. Se deberán respetar las dimensiones del panel del modelo indicado en el catálogo de licitación.

Pregunta 11: En los conceptos CT-IE002, CT-IE003 Y CT-IE003, ¿Se puede ofertar rieles de otra marca, de mayor calidad, con certificación UL1703 que tienen elementos ya fabricados para garantizar la continuidad de las tierras físicas entre paneles sin tener que poner tierras de cobre entre paneles, lo cual además resta estética a la instalación?

Respuesta: El ente convocante solicita se cotice conforme a lo especificado en el catálogo de licitación.

Pregunta 12: En los conceptos CT-IE007, CT-IE008, CT-IE009 y CT-IE010, ¿Está segura la convocante que las protecciones solicitadas cumplen con la NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas? ¿De haber un error de cálculo en las protecciones, la convocante acepta la responsabilidad sobre lo solicitado y cubrirá los gastos de reparación cada que sea necesario? Ya que las corrientes de ISC para el tipo de módulos solicitados son mayores que la protección solicitada.

Respuesta: Conforme a esta pregunta se hacen las siguientes aclaraciones:

- El concepto CT-IE007 se deberá cotizar con la misma especificación, pero en la marca Zbenny.
- El concepto CT-IE008, se cotizará el modelo SUP2H-PV-1000VCD en vez del indicado.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD UNIVERSITARIA



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

Pregunta 13: en el concepto CT-IE014, ¿Puede indicar la convocante la zona de uso de este cable? Dentro del circuito eléctrico de la instalación preferiblemente mediante un diagrama unifilar.

Respuesta: El ente convocante solicita se cotice conforme a este catálogo y las puntualidades de la ejecución se revisarán con la empresa ganadora.

Pregunta 14: en el concepto CT-IE034, ¿Puede indicar la convocante la zona de uso de este cable? Dentro del circuito eléctrico de la instalación preferiblemente mediante un diagrama unifilar.

Respuesta: El ente convocante solicita se cotice conforme a este catálogo y las puntualidades de la ejecución se revisarán con la empresa ganadora.

Pregunta: En el concepto CT-IE036, Solicitan 2 inversores de 50kW (que corresponde al modelo señalado) o 2 inversores de 30kW del mismo fabricante.

Respuesta: Se tiene un error en el modelo especificado, el modelo correcto es: S5-GC36K-LV del mismo fabricante.

2. Las preguntas presentadas en este acto son las siguientes:

Licitador: Renovables de México, S.A. de C.V.

Pregunta 1: Durante la visita al sitio de la presente licitación se solicita en el punto 1 visita de la obra del Décimo quinto disposición general de las bases de la licitación simplificada, consistente en visita al sitio de la obra y junta de aclaraciones. Se presentaron varias empresas que de manera visual y presencial no acreditaron su personalidad para asistir al sitio de la obra de acuerdo con lo que las bases requieren para que se cumpla este punto (página 11 de 103 de las bases) ya que la vigésima disposición general de las causas de desechamiento en el inciso B, indica que es desechamiento de la propuesta el no acreditar la personalidad en los términos de las presentes bases.

¿Pueden revisar la documentación que se entregó en la visita para ver quien entregó copia del acta constitutiva, carta poder para validar que en esta etapa del proceso se acrediten las personalidades jurídicas de los que sí lo hicieron correctamente y de los que no?

Aplica esta misma pregunta para la junta de aclaraciones en la que los licitantes deben acreditar su personalidad de acuerdo a las bases.

Respuesta: Para el acto de visita al sitio de la obra, de conformidad con lo señalado en la Cláusula Décima Quinta fracción I, denominada visita al sitio de la obra, párrafo tercero apartado A, los representantes de los licitadores acreditaron adecuadamente su personalidad.

En el presente acto todos los presentes acreditaron su personalidad correctamente, dejando copia de las mismas.

Licitante: David Alejandro Estrada Pintor

Pregunta 2: ¿Cuántos hilos C/A por fase en zona B, si hay considerada tierra tanto C/A como paneles solares?

Página

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD UNIVERSITARIA



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

Respuesta: En esta zona se considera un hilo por fase.

Pregunta 3: ¿No se consideran terminales (manufacturada) en zona C?

Respuesta: En esta zona las terminales se tienen que considerar en las tarjetas de precios unitarios de la instalación de cables.

Pregunta 4: ¿Hay algún arreglo ya existente para elaborar la iluminación en zona A y zona B?

Respuesta: Para estas zonas ya existe un arreglo para la iluminación. Ver planos de la zona A y zona B.

Pregunta 5: ¿Existe algún arreglo para el acomodo de tubería C/A en zona B, Interruptor?

Respuesta: El ente convocante solicita que se cotice conforme a este catálogo de conceptos y las puntualidades de la ejecución de la obra se revisarán con la empresa ganadora.

Pregunta 6: Espacio asignado para tablillas en zona transformador zona C

Respuesta: El ente convocante solicita que se cotice conforme a este catálogo de conceptos y las puntualidades de la ejecución de la obra se revisarán con la empresa ganadora.

Enseguida se informa que la presente es la única Junta de Aclaraciones dentro del presente procedimiento de Licitación Simplificada. **Recomendaciones:** para el acto de presentación y apertura de proposiciones se cerrarán las puertas de la Sala de juntas del Departamento de Administración de la Construcción el día **03 de junio** del año en curso a las **10:00 horas** de acuerdo con la zona horaria del centro de México, día y hora señalada para dicho acto. Por lo tanto, se les sugiere a los licitantes presentarse con la debida anticipación para llevar a cabo el registro correspondiente. Para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en el acto siendo las 13:45 horas del día de su inicio.

Por la Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios:

Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López

Coordinador de Costos.

L.D.I. María del Socorro Ávila Herrera

Coordinadora de Licitaciones

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD UNIVERSITARIA

Sede Noria Alta S/N; C.P. 36050; Guanajuato, Gto.

Teléfono: 473 732 00 06
extensión 8280



Universidad de Guanajuato

Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

C.P. Alma Elisa González Vega

Asistente de Coordinación de Licitaciones

Arq. Carlos Abraham Álvarez Vera

Coordinación de Supervisión

Ing. Luis Felipe Jiménez Frías

Supervisor de Obra

Ing. Francisco Gómez Rodríguez

Supervisor de Proyectos

Arq. Plinio Manuel Martínez Tafolla
Hernández

Supervisor de Proyectos

Ing. Pablo Sánchez Razo

Coordinador de Electricidad

Por el Órgano Interno de Control de la Universidad:

Arq. Juan Iván Gómez Cabrera

En representación del Órgano Interno de Control
de Universidad.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD UNIVERSITARIA



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

Por los Licitantes:

Arq. Daniel Manrique Guerrero

Daniel Manrique Guerrero

Ing. David Alejandro Estrada Pintor

David Alejandro Estrada Pintor

Víctor Hernández Torres

Renovables de México, S.A. de C.V.

Ing. Octavio Manuel Moreno Alba

Lysma Construcciones, S.A. de C.V.

Arq. Mario Alberto Martínez Estrada

Proyectos, Construcción, S.A. de C.V.

Página 10

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD UNIVERSITARIA